

A partir del próximo curso se podrá estudiar Informática en la Universidad

La Universidad de Granada contará, a partir del próximo curso académico, con una Escuela Universitaria de Informática, donde se podrá cursar el primer ciclo de esta especialidad. La nota hecha pública por el gabinete de Prensa dice: "En relación con la reciente nota del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la creación de nuevos centros universitarios, este rectorado quiere hacer constar que con fecha 23 de febrero se recibió un escrito del director general de Universidades en el que se señalaba que la LRU obligaba a reconsiderar la concepción de la cobertura de las nuevas necesidades docentes, haciendo ello necesario sus peticiones, incluso en aquellos casos en que las antiguas peticiones contaran ya con el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades, por las posibles modificaciones que debido al tiempo transcurrido fuera necesario introducir en la memoria económica en que se fundamentaban. La Universidad de Granada no elevó en ese momento petición alguna al respecto.

No obstante el equipo de gobierno de la Universidad se puso en contacto con las autoridades del Ministerio de Educación y de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, solicitando, entre otros, la creación de los estudios de Informática en la Universidad de Granada. Con satisfacción podemos comunicar a la comunidad universitaria que los estudios de informática podrán comenzar el próximo curso académico, según ha confirmado la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía".